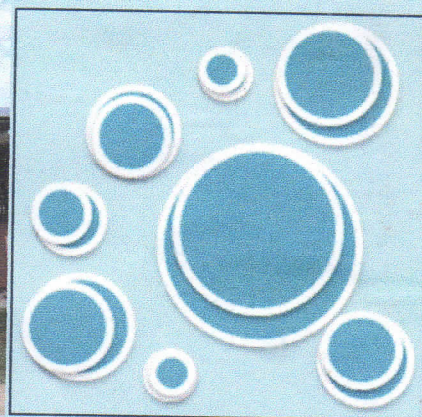




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA (2019 -2022)

Programa Municipal EDUCCA



PLAN DE TRABAJO 2022

Responsable:

Abel Martínez Tocto
Gerente de Medio Ambiente y
Servicios Públicos

Marzo – 2022
SAN MARTIN – PERÚ



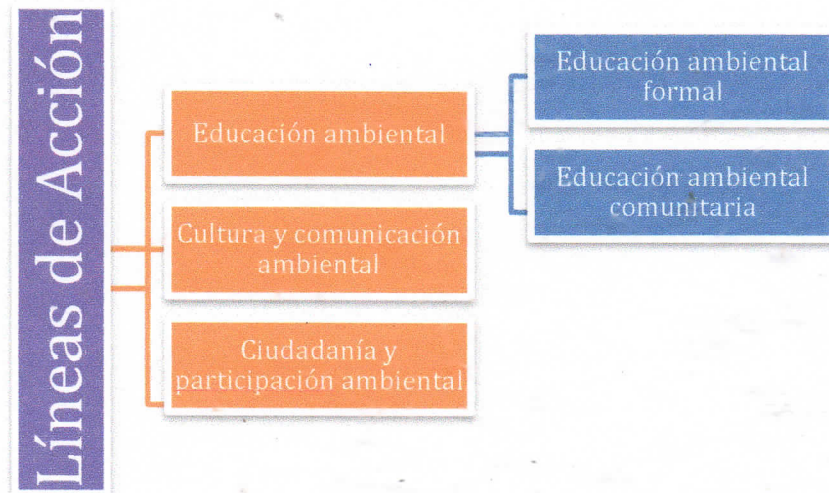
PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa, mediante Ordenanza Municipal N°010-2019-MDSR/A de fecha 12 de setiembre del 2019, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 – 2022 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, presenta el **"PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022"**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, trabajará las siguientes líneas de acción:





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

Educación Ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



Cultura y Comunicación Ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

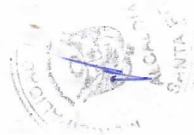
Ciudadanía y Participación Ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

PLAN DE TRABAJO 2022						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-SANTA ROSA						
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental						
1.1.1 Formación Promotores Ambientales Escolares (PAE)	Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores ambientales escolares.	-Seleccionar promotores ambientales escolares. -capacitar a los promotores escolares en temas como: socializar el plan de trabajo educa, selección y manejo de los residuos sólidos, el reciclaje, la importancia de la reforestación (arborización).	- 20 promotores ambientales escolares. - 4 capacitaciones a los promotores ambientales escolares.	- 1.5 millares de papel bond A4 reciclado. - 40 lapiceros de color azul - 1 archivador. - Refrigerios. - 40 pines	Mayo -abril	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
	Tarea 2: Capacitación de docentes de las instituciones educativas.	Capacitar a los docentes de las diferentes instituciones educativas	- 04 capacitaciones a los docentes de las instituciones educativas.	- Laptop. - Proyector. - Parlantes.	Mayo - Junio - Noviembre.	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
	Tarea 3: Realizar la visita técnica al Botadero Municipal y los diferentes focos de contaminación	visitas técnicas al Botadero municipal y los diferentes focos de contaminación del distrito.	- Una visita técnica al Botadero Municipal y a los diferentes focos de contaminación del distrito, con directores de las	- Trípticos ambientales. - Refrigerios.		Setiembre- Octubre y Noviembre.





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

	de la comunidad.	<p>Tarea 4: Actividad de promover y difundir la importancia del reciclaje en las instituciones educativas.</p>	<p>La realización de Pasacalles en días festivos del calendario ambiental en las comunidades. las personas de las comunidades serán beneficiadas indirectamente y de manera visual en esta actividad</p>	instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> - 3 pasacalles en el día mundial de la tierra, en el día mundial del Árbol y la semana de la acción Forestal Nacional. - 700 personas beneficiadas indirectamente 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas - Plumones - Agua tratada. - Cinta de embalaje - Tijeras - Engrapador 	<p>Mayo,- Setiembre - noviembre</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 300.00</p>
1.1.2 Promover el desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales	<p>Tarea 5: Elaborar proyectos educativos ambientales</p>	<p>Realización de proyectos educativos ambientales</p>	<p>- 2 proyectos educativos ambientales; instalación y manejo de biohuertos y mejoramiento de áreas verdes en instituciones educativas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 180 plantones de especies ornamentales. - Hortalizas. - Agua tratada 	<p>Mayo - Setiembre - octubre - Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/ 500.00</p>	
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria									
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Identificar, y difundir en los espacios públicos actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental</p>	<p>-Espacios públicos en el que se realizará actividades que educan ambientalmente.</p>	<p>- Los 4 espacios públicos (Plaza de armas del distrito y las comunidades, locales comunales y lugares deportivos), que se realizará actividades que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop. - Proyector. - Parlantes. - Papel bond A4 reciclado. - Banner. - Refrigerios. 	<p>Mayo - Agosto - Octubre.</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/350.00</p>		





	-Realizar actividades en los espacios públicos educando ambientalmente.	educan ambientalmente. - Realizar 4 actividades en los espacios públicos educando ambientalmente.			
Tarea 2: Promover el buen manejo de residuos sólidos en ríos, quebradas y espacios públicos.	Campañas de la actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos. Se beneficiarán de manera indirecta las personas de las diferentes comunidades en las que se llevarán a cabo estas campañas.	- 40 personas en actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos. - 700 personas que se benefician indirectamente.	- Costales negros de polipropileno. - Guantes de seguridad. - Mascarrillas. - Refrigerios.	Marzo – Noviembre.	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos. S/. 500.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas.	Tarea 1: Difundir el día mundial del Medio Ambiente	Realizar capacitaciones en el día mundial del medio ambiente.	-Realización de una capacitación con los promotores ambientales comunitarios. -80 personas beneficiadas directamente en el día mundial del medio ambiente	Junio	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos. S/. 200.00





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

<p>Tarea 2: Realizar actividades comunitarias</p>	<p>Las personas se beneficiarán de manera participativa en las faenas de proyección a la comunidad.</p>	<p>- 2 Faenas de proyección a la comunidad, entre ellas actividades como limpieza pública, arborización u ornamentación lugares 300 personas beneficiadas directamente en forma participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - costales - Agua tratada. - guantes - mascarillas. - 300 árboles entre forestales y ornamentales. - Palanas. - Machetes. 	<p>Julio</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 350.00</p>
<p>Tarea 3: Promover el uso y manejo adecuado de los plaguicidas</p>	<p>Las personas se beneficiarán de manera directa con la programación de capacitaciones en el tema del uso y manejo adecuado de los plaguicidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 1 capacitación en el tema del uso y manejo adecuado de los plaguicidas, con los promotores comunitarios. - 30 personas beneficiadas con la capacitación en el tema del uso y manejo adecuado de los plaguicidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop. - Proyector. - Parlantes. - Papel bond A4 reciclado. - Trípticos. - Banner. 	<p>Agosto</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 350.00</p>
<p>Tarea 4: Informar a la población en temas del día Internacional del Aire Puro.</p>	<p>- Capacitación para concientizar en temas de contaminación ambiental en las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - realizar 1 capacitación con los promotores ambientales comunitarios en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop. - Proyector. - Parlantes. - Papel bond A4 reciclado. - Mascarillas. - Refrigerios. 	<p>Setiembre</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 1500.00</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS





		<p>- personas beneficiadas indirectamente en el día Internacional del Aire Puro</p>	<p>- 50 personas beneficiadas indirectamente en el día Internacional del Aire Puro</p>				
<p>2.2 Elaboración y difusión de spots radiales, televisivos y redes sociales para la educación ambiental de la población.</p>	<p>Tarea 5: Difusión de actividades por parte del área de imagen institucional mediante el espacio radial y televisivo asociado.</p>	<p>- spots radiales y televisivos para la educación ambiental de la población.</p>	<p>- 3 spots radiales y 1 televisivo para la educación ambiental de la población. - 700 personas beneficiadas indirectamente mediante los spots radiales de educación ambiental.</p>	<p>- Laptop. - Proyector. - Parlantes. - Cámara fotográfica. - USB</p>	<p>Julio - Setiembre - Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 800.00</p>
<p>2.3 Creación de espacios radiales para la sensibilización ambiental de la población, y la utilización de las redes sociales para el fortalecimiento de la cultura y comunicación ambiental.</p>	<p>Tarea 6: Sensibilizar a la población en temas ambientales mediante espacios radiales, y redes sociales.</p>	<p>- Espacios radiales y publicaciones en las redes sociales, con temas ambientales y de manera didáctica.</p>	<p>- Creación de 1 espacio radial y publicaciones periódicas en las redes sociales con temas ambientales para el fortalecimiento de la cultura y comunicación ambiental. - 700 personas beneficiadas indirectamente mediante las</p>	<p>- Laptop. - Proyector. - Parlantes. - Cámara fotográfica. - USB</p>	<p>Marzo a Noviembre</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 600.00</p>





LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL		sensibilizaciones ambientales.					
<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles(PAJ).</p>	<p>Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores/as ambientales JUVENILES.</p>	<p>-Seleccionar promotores ambientales juveniles. - capacitar a los promotores escolares en temas como: socializar el plan de trabajo educa, selección y manejo de los residuos sólidos, el reciclaje, la importancia de la reforestación (arborización).</p>	<p>- 20 promotores/as ambientales juveniles y 3 trabajadores de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos. - 4 capacitaciones a los promotores ambientales juveniles.</p>	<p>- 1 millar de papel bond A4. - 38 lapiceros de color azul. - 1 archivador. - 38 pines</p>	<p>Mayo -Junio -setiembre.</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 700.00</p>
	<p>Tarea 2: Realizar actividades ambientales.</p>	<p>- campañas de sensibilización en espacios públicos.</p>	<p>- 5 campañas de sensibilización y 4 eventos en espacios públicos.</p>	<p>- Laptop. - Proyector. - Parlantes. - Refrigerios. - Papel bond A4 reciclado. - Banner. - Volantes. - Toldos. - Útiles de escritorio. - Polos.</p>	<p>Mayo,- Setiembre - noviembre</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	<p>S/. 800.00</p>
	<p>Tarea 3: Trabajo articulado con Instituciones</p>	<p>Coordinar con instituciones activas en las comunidades para</p>	<p>- 02 Instituciones Educativas activas de apoyo en las actividades del</p>	<p>- Refrigerios. - Papel bond A4 reciclado.</p>	<p>Mayo - Agosto.</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos</p>	<p>S/. 200.00</p>





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

<p>educativas pública y privada</p>	<p>el apoyo en las actividades del Programa Municipal EDUCCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos en recuperación de los puntos críticos. - Identificar los puntos críticos con los promotores ambientales juveniles de las diferentes comunidades. 	<p>Programa Municipal EDUCCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 Proyectos de recuperación de los puntos críticos, como reforestación y limpieza de los lugares afectados por la deforestación. - 300 personas que se beneficiarán indirectamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - 150 plántones de especies ornamentales. - Agua tratada. - Palana - Machete - Refrigererios 	<p>Mayo - Setiembre - octubre - Noviembre</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p> <p>S/. 350.00</p>
<p>Tarea 4: Proyecto de recuperación de PUNTOS CRÍTICOS.</p>	<p>certificados a los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>- 20 certificados para los promotores/as ambientales juveniles.</p>	<p>- 30 certificados.</p>	<p>Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p> <p>S/. 150.00</p>
<p>Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores ambientales COMUNITARIOS.</p>	<p>- Seleccionar promotores ambientales comunitarios.</p> <p>- capacitar a los promotores comunitarios en temas como: socializar el plan de trabajo educca, selección y manejo de los</p>	<p>- 20 promotores/as ambientales comunitarios.</p> <p>- 04 capacitaciones a los promotores/as ambientales comunitarios.</p>	<p>- 1 millar de papel bond A4.</p> <p>- 30 lapiceros de color azul.</p> <p>- 1 archivador.</p> <p>- 30 pines</p>	<p>Marzo - abril</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p> <p>S/. 650.00</p>

3.2 Formación Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

	residuos sólidos, el reciclaje, la importancia de la reforestación.							
Tarea 2: Realizar actividades ambientales.	- Faena de proyección a la comunidad en limpieza y arborización.	- Realización de 03 faenas de proyección a la comunidad.	- Refrigerios - Agua tratada - Machetes - Palanas - Paseadores - Plantones	Mayo - Junio - Noviembre.	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos..	S/. 1 300.00		
Tarea 3: Reconocimiento de los Promotores/as Ambientales Comunitarios.	certificados a los Promotores/as Ambientales Comunitarios.	- 20 certificados para los promotores/as ambientales comunitarios	- 20 certificados	Noviembre.	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.	S/. 200.00		





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación Promotores Ambientales Escolares.	1 450.00
1.1.2 Promover el desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales	500.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	850.00
	2 800.00



Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas.	2 400.00
2.2. Elaboración y difusión de spots radiales, televisivos y redes sociales para la educación ambiental de la población.	800.00
2.3. Creación de espacios radiales para la sensibilización ambiental de la población, y la utilización de las redes sociales para el fortalecimiento de la cultura y comunicación ambiental.	600.00
	3 800.00



Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles(PAJ).	2 200.00
3.2 Formación Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).	2 650.00
	4 850.00





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (Programa Municipal - EDUCCA)

Concepto General	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2,800.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	3,800.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	4,850.00
TOTAL	11,450.00

